



Videoconferencia

Fortalecimiento de las Secretarías Técnicas (Ley N° 30057)

¿Cuál es su responsabilidad en el cumplimiento del desarrollo de las etapas del PAD?



Dirigido a:

- Asesores Jurídicos de las DRE y UGEL.
- Secretarios Técnicos de las DRE y UGEL.
- Abogados en el PAD para administrativos de las DRE y UGEL.



Fecha:

28 de junio



Hora:

10:00 h

Ingresar aquí

<https://zoom.us/j/5762041708>

Código de sala: 5762041708

Consultas: edutalentos@minedu.gob.pe / (511) 615-5800, anexo: 26854

Para una buena videoconferencia, asegúrate de contar con: computadora o laptop, parlantes y conexión a internet de 2Mb.

*Mejores
peruanos
Siempre*



PERÚ

Ministerio
de Educación

EL PERÚ PRIMERO